

RESUMEN DE LOS RESULTADOS PRINCIPALES

- 1) La calidad y estructura de la educación jurídica en México repercute directamente en la calidad de los servicios profesionales que prestan los abogados y en la calidad y eficacia del sistema jurídico mexicano. A pesar de su importancia, son contados los estudios que se han realizado sobre la enseñanza del derecho y es muy poco lo que conocemos. Este trabajo busca aportar conocimientos sobre el tema al analizar el sistema de educación jurídica en el país y las características, inquietudes y expectativas de los estudiantes de derecho.
- 2) En sentido estricto, el sistema de educación jurídica comprende los estudios y requisitos necesarios para obtener la cédula profesional para ejercer como abogado. A simple vista, el proceso para obtener la cédula parece bastante claro: una vez que concluye el bachillerato, el interesado ingresa a una IES que pertenece al Sistema Educativo Nacional y que ofrece la LED, cursa las materias correspondientes, cumple con los requisitos de titulación establecidos por la institución, obtiene el título profesional, lo registra en la Dirección General de Profesiones de la SEP y obtiene la cédula profesional que le permite ejercer como abogado en todo el país. Sin embargo, el proceso puede variar considerablemente para cada caso concreto, debido principalmente a las distintas formas por las que las instituciones pueden ingresar al Sistema Educativo Nacional, cada una con sus propios requisitos y procedimientos de control y vigilancia. La forma por la que ingresa la institución define el grado de libertad académica y administrativa con la que cuenta y, por lo tanto, la libertad para definir los requisitos que deben cumplir sus egresados para obtener el título y la cédula profesional para ejercer como abogado.
- 3) En general, los alumnos de derecho cursan obligatoriamente entre 40 y 70 materias durante la licenciatura. Además, cada institución

integra al plan de estudios materias afines a su identidad o ideología, algunas materias optativas y, si el programa tiene un enfoque específico hacia determinadas ramas del derecho, un mayor número de materias en esas ramas. A pesar de la relativa libertad con la que cuentan las IES para definir sus planes y programas de estudios, no existen grandes diferencias en lo que éstas enseñan a sus alumnos. Esto se debe principalmente a la idea tan arraigada entre los abogados de la existencia de un “núcleo duro” de conocimientos que todo estudiante debe adquirir, a la falta de propuestas adecuadas para promover un cambio, y a los procesos estandarizados que se siguen para autorizar los planes y programas de estudios de la mayoría de las IES privadas. Las diferencias que existen se refieren no al contenido del plan de estudios, sino a su estructura y desarrollo, como puede ser el grado de flexibilidad, división, duración y turno en que se ofrece.

- 4) El sistema de educación jurídica en México ha crecido de una forma acelerada. A pesar de que las expectativas laborales para la gran mayoría de los egresados no han sido muy alentadoras, observamos que el crecimiento durante la última década ha sido del 41% en la matrícula, del 156% en el número de IES que ofrecen la licenciatura en derecho y del 208% en los programas de derecho. Es como si durante los últimos 10 años, cada semana se hubiera abierto una IES, ofreciendo uno o dos programas de LED a 134 nuevos estudiantes de derecho. Este crecimiento se debe principalmente a: *a)* el incremento de la oferta de educación superior en México, en general; *b)* la facilidad y poca inversión que se requiere para ofrecer la LED, y *c)* la diversidad de motivos por los que los alumnos deciden estudiar derecho. El mayor crecimiento se presentó en: *a)* la educación privada, principalmente en IES pequeñas y pertenecientes a un sistema de instituciones; *b)* regiones del país que contaban con menor oferta educativa, y *c)* localidades fuera de las zonas urbanas mayores.
- 5) Uno de los elementos esenciales en la educación jurídica son los estudiantes. La diversidad de perfiles, de razones por las que estudian derecho, de causas por las que eligen sus instituciones y de perspectivas profesionales hacen que el conocimiento de los alumnos sea al mismo tiempo complicado, necesario y fascinante.

- 6) Respecto al perfil del estudiante de derecho, observamos que existe un equilibrio en la representación por género, la edad promedio es de 21.3 años, el 63.1% considera que pertenece a un nivel socioeconómico medio, el 41.2% habla algún idioma además del español, principalmente el inglés, sólo el 15.4% tiene algún tipo de beca, el 24.6% cambió de residencia para cursar sus estudios actuales y, en general, las calificaciones del bachillerato son un indicio de las calificaciones que han obtenido durante la LED: a mejores calificaciones en bachillerato, mejores calificaciones en la carrera. Las diferencias significativas entre los grupo de IES fueron que los estudiantes de privadas 1 cuentan con un nivel socioeconómico más alto, la gran mayoría habla algún idioma además del español, y el porcentaje de alumnos que cambiaron de residencia y que están becados es ligeramente mayor que en los otros grupos, mientras que los de privadas 2 tienen un promedio de edad más alto. En cuanto al tipo de bachillerato, la gran mayoría de estudiantes en públicas provienen de un bachillerato público (80.9%) y los de privadas 1 de uno privado (82.7%), lo cual nos indica una clara segmentación en la trayectoria de los alumnos. Por último, respecto a los índices de eficiencia terminal, calculamos que en promedio uno de cada cinco alumnos abandona sus estudios de derecho, se atrasa o se da de baja temporal durante el primer año de la carrera y casi uno de cada tres lo hace durante los primeros dos años.
- 7) Al considerar estudiar una licenciatura, para la gran mayoría de los estudiantes de LED ésta fue su primera opción. Aquellos para los que derecho no era su primera opción consideraron principalmente carreras dentro del área de ciencias sociales, aunque la carrera que más mencionan fue medicina. Al menos un 25% de estos estudiantes —o 6.8% del total de alumnos en LED—, seguía prefiriendo la otra carrera a pesar de estar estudiando derecho. Curiosamente, éstos no presentan una mayor probabilidad de abandonar sus estudios en comparación al resto de los estudiantes.
- 8) Algunas de las razones principales por las que existe una alta demanda de la LED derivan tanto de la diversidad de formas por las que los futuros estudiantes entran en contacto con el derecho, como de las múltiples razones que hacen atractiva la carrera y la profesión. Por un lado, los estudiantes entran en contacto con el derecho

principalmente a través de: *a)* sucesos de la vida diaria, en especial por actos de violaciones de derechos o por percibir un entorno marcado por la injusticia, corrupción e impunidad —casi uno de cada cinco estudiantes—; *b)* la influencia de parientes o conocidos; *c)* nexos a nivel profesional con el ejercicio del derecho; *d)* algún contacto durante los niveles escolares previos, ya sea por un curso, un trabajo de clase, un profesor o una asesoría vocacional. Por otro lado, una vez que los estudiantes entran en contacto con el derecho, éste les puede ser atractivo principalmente por: *a)* el contenido del programa de licenciatura en sí; *b)* la protección que estos conocimientos les pudieran brindar a ellos, a su familia o a la sociedad en general; *c)* las características del ejercicio profesional, en especial la diversidad en áreas y lugares de ejercicio profesional; *d)* los beneficios personales, como el ingreso económico, el prestigio y los contactos. Cada una de las formas por las que el estudiante entra en contacto con la materia, y cada una de las razones por las que la consideran atractiva, impacta en la percepción del estudiante sobre lo que es el derecho y, en especial, lo que se puede lograr con él.

- 9) La finalidad por la que los alumnos eligieron estudiar derecho varía considerablemente. Las principales fueron: realizar las labores profesionales de los abogados; ayudar con su preparación a su familia o a grupos específicos; recibir una formación útil, aprender las distintas áreas del derecho y obtener el título; lograr un impacto en su entorno social, o lograr beneficios personales. Casi el 40% de los estudiantes mencionó dos o tres finalidades, lo que nos indica que los estudiantes perciben a la LED como una herramienta que les permitirá cumplir varios propósitos a la vez. Observamos un número considerable de estudiantes que cambió de finalidad conforme transcurrieron sus estudios; generalmente pasan de tener cierta idea positiva del derecho a una decepción de lo que pueden lograr con éste. Conviene seguir profundizando en este punto principalmente por el impacto que pudiera tener en los índices de deserción académica. También observamos un número considerable de estudiantes interesados en la preparación que obtienen al cursar la LED, pero no en el ejercicio profesional del derecho.
- 10) Lo principal que esperan los estudiantes de sus estudios en derecho son “conocimientos”. Por la información que obtuvimos, inferimos

que se refiere a todo aquello que necesitan para ejercer el derecho. Muy pocos especificaron que esperan práctica, habilidades, criterio jurídico o valores, aunque probablemente algunos los consideraron dentro de “conocimientos”. También son importantes para un porcentaje significativo de estudiantes su desempeño académico y la calidad de la educación que reciban. Así, las respuestas parecen estar dentro de lo que comúnmente un alumno esperaría de sus estudios —la preparación necesaria, calidad y desempeño personal.

- 11) El 77.4% de los estudiantes cursa su LED en la institución de su preferencia. Sin embargo, existen diferencias significativas entre los grupos de IES; mientras en públicas el porcentaje de estudiantes en su IES preferida es del 89.4%, en privadas 1 baja al 76.8%, y en privadas 2 llega sólo al 42.8%. Estas diferencias están fuertemente relacionadas con las políticas de admisión de sus instituciones. Los alumnos en los grupos públicas y privadas 1 que no están en su IES preferida deseaban ingresar principalmente a una IES privada, aunque también en ambos grupos un porcentaje considerable prefería una IES pública. El motivo principal por el que los estudiantes en públicas no están en su IES preferida es el costo de estudiar en ella. En el caso de los estudiantes en privadas 1, las causas principales fueron el costo y las dificultades con la admisión, la distancia, la autorización de la familia y la ciudad donde está ubicada la IES. En cambio, los alumnos en el grupo privadas 2 que no están en su institución preferida deseaban en su gran mayoría ingresar a una IES pública, y no están ahí principalmente por no haber sido admitidos —al menos uno de cada cinco estudiantes en IES de este grupo no fue admitido a su institución preferida—, aunque también se debió a los costos y a las dificultades con el modelo educativo y la distancia. Aunque en general se reconoce a la UNAM y a algunas IES privadas de reconocido prestigio como las de mayor presencia a nivel nacional, ciertamente es mucho más fuerte el liderazgo que en cada región o estado ejercen IES públicas y privadas locales.
- 12) Los motivos por los que los estudiantes eligieron su institución son diversos y varían según el grupo de IES. Incluso observamos una variación considerable dentro de los grupos de IES, por lo que dividimos cada grupo en tres subgrupos, dependiendo del porcentaje de alumnos que seleccionaron su institución por su “calidad”. Den-

tro del grupo públicas, en el primer subgrupo la gran mayoría de los estudiantes señaló que eligieron su institución por la calidad, principalmente por “ser la mejor” o “una de las mejores”. En el segundo subgrupo la mayoría indicó que eligieron su institución por el prestigio y por la calidad, tanto por “ser la mejor” o “una de las mejores”, como por el buen nivel académico. Un porcentaje considerable de alumnos mencionó también haberla elegido por la ubicación, por el costo y/o por ser una IES pública. En el tercer subgrupo los estudiantes eligieron su institución por la ubicación y los costos. Un porcentaje considerable de alumnos también señaló que lo habían hecho por su buen nivel académico y/o por ser la única opción disponible.

Dentro de privadas 1, en el primer subgrupo la gran mayoría de los estudiantes indicó que eligieron su institución por la calidad y el prestigio, tanto por “ser la mejor” o “una de las mejores”, como por el buen nivel académico. Un porcentaje considerable de alumnos señaló también que la eligieron por el contenido del plan de estudios y el modelo educativo. En el segundo subgrupo la mayoría de los estudiantes también mencionó que optaron por su institución por el buen nivel académico y el prestigio de la institución. Un porcentaje considerable de alumnos señaló que la eligieron por su modelo educativo y/o ubicación. En el tercer subgrupo los estudiantes eligieron su institución por una combinación de motivos, en especial el buen nivel académico, el prestigio de la institución y la ubicación.

Por último, dentro de privadas 2, en el primer subgrupo la mayoría de los estudiantes señalaron que habían elegido su institución por el buen nivel académico, la ubicación y por recomendación. Un porcentaje considerable de alumnos señaló también el contenido del plan de estudios. En el segundo subgrupo los estudiantes eligieron su institución por una combinación de motivos, principalmente la ubicación, el buen nivel académico, los costos, los horarios y por recomendación. En el tercer subgrupo los estudiantes seleccionaron su institución por diversos motivos, pero principalmente por la ubicación.

- 13) De acuerdo a los estudiantes, la calidad de los profesores y la buena preparación que reciben es lo más valioso que su institución les ofrece. Además de la competencia y prestigio de sus profesores, valoran también su calidad humana, su dedicación y su formación,

aunque un porcentaje considerable resalta que sólo algunos de sus profesores cuentan con estas cualidades. Resulta interesante que una de las características que más se valoran en un profesor es que esté ejerciendo la profesión. Esto se debe tanto al tipo de conocimientos que les puede transmitir, como a la ayuda que les pueda brindar para ingresar al mercado laboral o para desarrollarse en el ejercicio profesional. Los estudiantes reconocen que reciben buena preparación, aunque la mayoría de ellos acentúan que solamente es preparación teórica. También valoran, pero en menor medida y en distintos porcentajes según el grupo de IES, el que éstas cuenten con un plan de estudios adecuado, buenas instalaciones y un buen modelo educativo.

- 14) Los principales cambios que los alumnos desearían ver en su LED y en su institución serían un enfoque práctico en sus estudios, mejores maestros, mejores instalaciones, un mejor plan de estudios y, especialmente en el grupo privadas 2, más actividades extraacadémicas. Llama la atención que el principal interés sea contar con un enfoque práctico en sus estudios, pues se supone que esto es lo que deberían también aportar sus profesores practicantes —que representan la gran mayoría de los profesores de derecho en México. Sin embargo, la falta de este enfoque práctico podría deberse a los métodos pedagógicos tradicionales que se utilizan en la LED y que no permiten o fomentan el aprendizaje práctico, a los actuales planes y programas de estudio, y al material bibliográfico del que se dispone en el país. También resulta interesante que, por un lado, lo que más se valora en las instituciones es la calidad de los profesores, y por el otro, uno de los principales deseos de los estudiantes es contar con mejores maestros. Esto se puede deber a que el control de calidad en la LED es especialmente difícil, pues la gran mayoría de los profesores son de asignatura y su labor principal es el ejercicio profesional, por lo que son escasos los incentivos que tienen para mejorar, preparar su clase y dedicarle tiempo a los alumnos.
- 15) El 41.3% de los estudiantes de la LED trabaja durante su carrera. El porcentaje es mayor en privadas 2, en estudiantes hombres y en los turnos vespertino y nocturno, además de que se incrementa conforme aumenta el nivel en LED o la edad de los alumnos, o conforme disminuye el nivel socioeconómico. Del motivo por el que trabajan

se desprenden distintas características del empleo. Por un lado, si lo hacen por motivos económicos, disminuye el porcentaje de estudiantes que realizan labores relacionadas al derecho o el deseo de continuar ahí, y aumenta el número de horas a la semana que trabajan. Por otro lado, si trabajan con el fin de practicar, aumenta el porcentaje de estudiantes que realizan labores relacionadas al derecho o el deseo de continuar en el mismo empleo, y disminuye el número de horas a la semana que trabajan.

- 16) La gran mayoría de los estudiantes señaló que, al graduarse, desea trabajar en un despacho de abogados, en el Poder Judicial o en la administración pública, aunque en este caso el interés es mucho menor de lo que se esperaría en décadas anteriores. También observamos una ligera preferencia de los alumnos en privadas 2 y en públicas por la procuraduría de justicia, y los de privadas 1 por la empresa privada y la notaría pública.

En cuanto al área del derecho que desean ejercer, existen diferencias significativas entre los grupos de IES. En los grupos públicas y privadas 2 las preferencias se concentran principalmente en el derecho penal y el derecho civil, aunque también se extienden al derecho fiscal, derecho laboral y derecho mercantil. En el grupo privadas 1 las preferencias están un poco más diseminadas entre las áreas, dominando el derecho penal, el civil y el fiscal, pero incluyendo también el derecho internacional y el corporativo.

- 17) El factor más importante para obtener un buen trabajo al graduarse, según los estudiantes, es contar con conocimientos sólidos. También consideran importante, pero en menor medida, contar con las actitudes y habilidades adecuadas, con experiencia laboral, y con la ayuda de conocidos. Este último factor causa conflicto entre los estudiantes, pues para algunos las relaciones son una parte importante de la actividad profesional y las asocian a una “carta de presentación” necesaria en un mercado profesional muy competido. Sin embargo, para otros estudiantes, el tener conocidos y apoyarse en ellos es percibido como algo negativo, que crea preferencias por ser el factor más “poderoso” o el único para obtener un trabajo. Para estos estudiantes, las personas te ayudan sólo porque te conocen, no por tus capacidades y, en la mayoría de los casos, a pesar de tus capacidades. Sin embargo, existe otro grupo que percibe esta ayuda

como un elemento importante, pero no el único o el determinante para conseguir un trabajo.

- 18) Para el 55% de los estudiantes, el éxito profesional se alcanza con un ejercicio de la profesión de calidad, es decir, calidad en el servicio que ofrecen, ética profesional y dedicación en los asuntos. Un porcentaje menor de estudiantes señaló que el éxito profesional también se alcanza al lograr cierta posición laboral o ejercer en determinado lugar, al ayudar a la sociedad a solucionar sus problemas o al mejorar el entorno en el que se vive, al sentirse realizado personalmente con sus logros, al lograr una mayor preparación, o al mejorar su nivel económico.
- 19) Sorprendentemente el 94.6% de los alumnos señalaron que desean estudiar algo más al concluir la LED. Casi la totalidad desea estudiar un posgrado, principalmente una maestría. Los estudiantes en públicas prefieren continuar con sus estudios en su misma institución, los de privadas 1 en el extranjero y los de privadas 2 en otra institución dentro del país. Estas tendencias se repiten si lo analizamos por tipo de estudio que se desea cursar, excepto en el caso de estudios de doctorado, donde los estudiantes de públicas también prefieren cursarlos en el extranjero. Las causas de la inclinación por seguir estudiando podrían ser el interés de obtener una especialización en un área determinada del derecho y al mismo tiempo, contar con más estudios que le permitan competir por mejores trabajos, aunque también podría ser un interés en complementar sus conocimientos o incluso resarcir cualquier deficiencia de la LED. Este interés ha impactado en el crecimiento de los posgrados en México, pero muy por debajo de lo que se esperaría si realmente este porcentaje de estudiantes continuara sus estudios.